



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, SOBRE INSTAR AL MINISTERIO DE DEFENSA A CEDER LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL PARA ALGÚN USO QUE BENEFICIE A LA SOCIEDAD CARTAGENERA**

A principios del pasado mes de agosto un medio digital radicado en la ciudad publicó la noticia de que el Ministerio de Defensa estaba estudiando utilizar las instalaciones del antiguo Hospital Naval, situado en Tentegorra, como un gran centro de acogida de inmigrantes, noticia que no tuvo favorable acogida en la sociedad.

Más en concreto, el Ministerio se refería al estudio de la “idoneidad de la ubicación del Hospital Naval de Cartagena ante posibles catástrofes humanitarias relacionadas con la inmigración y su cesión al Ministerio del Interior para su acondicionamiento a tal fin”.

El medio de comunicación en concreto aludía a la construcción del mayor centro de acogida de inmigrantes de Europa en el Hospital Naval, de reuniones de altos cargos de Defensa e Interior, de visitas a las instalaciones, cuestiones que incluso pusieron en tela de juicio al propio Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma, Antonio Sánchez-Solís, que desmintió la información luego confirmada por Defensa, lo que motivó que se pidiera su dimisión, cuestión a la que éste nunca accedió.

Pues bien, una vez comprobado que a las instalaciones del Hospital Naval están en disposición de ser utilizadas, desde MC hacemos la propuesta de que el Ayuntamiento de Cartagena haga todos los trámites necesarios para que el Ministerio de Defensa ponga a disposición de los cartageneros tanto el inmueble como la parcela, todo ello en beneficio de la sociedad.

De igual forma, MC sugiere que uno de los proyectos que podría albergar en Hospital Naval podría ser la propia Ciudad de la Justicia. Por ello propone que sean los ministerios de Defensa y Justicia, en este caso, los que hablen para tratar de llegar a un acuerdo de cesión para que se pueda instalar en ese emplazamiento la tan necesaria y deseada Ciudad de la Justicia de Cartagena, con el fin de desahogar los juzgados de la ciudad, actualmente saturados e imposibilitados para crecer.

Como es sabido, es unánime la petición de los colectivos englobados en la denominada ‘Mesa de la Justicia’, foro de participación propiciado por el Ayuntamiento de Cartagena para coordinar las acciones que resulten necesarias en materia de Justicia, en cuanto a la necesidad de construir la mencionadas instalaciones en Cartagena.

También son conocidas las trabas burocráticas en las que se encuentran las parcelas que el Ayuntamiento puede ofrecer, como las del entorno del centro Comercial Mandarache, puesto que existen problemas relacionados con expropiaciones e inscripciones por parte de diferentes bancos, que ralentizan la consecución del objetivo.

Por ello, no es descabellado pensar que si hay voluntad por parte del Ministerio de Defensa en ceder para algún interés social las instalaciones del Hospital Naval y, por otro lado, si es patente el clamor de distintos estamentos en cuanto a la necesaria construcción de una Ciudad de la Justicia en Cartagena, pues que sea el Ayuntamiento quien intermedie para llevar a cabo una propuesta que beneficie a todas las partes.

Con esta actuación o alguna de similar calado y utilidad social se mejoraría el entorno, con la segura mejora de los servicios para la zona y de todo tipo, redundando en beneficios para todos los cartageneros.

Por todo ello, el Grupo municipal MC presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena acuerda poner en marcha todos los trámites necesarios para solicitar al Ministerio de Defensa que ponga a disposición del municipio de Cartagena tanto el inmueble como la parcela del Hospital Naval, para darle algún uso en beneficio de la sociedad, tal cual podría resultar la construcción allí de la Ciudad de la Justicia.

Cartagena, a 19 de septiembre de 2017.

Fdo. José López Martínez.  
Portavoz Grupo municipal MC.

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**